



SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO
SUBDIRECCION DE LAS PERSONAS
DEPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL Y BIENESTAR
UNIDAD DE BIENESTAR
SECRETARIA
RGH/CCG/FMN/cbc



CIRCULAR 2D1N° 09

TALCAHUANO, 21 ABR 2026

"FOMENTO USO DE CUENTAS BANCARIAS EN JUBILADOS/AS 2026.

DE : PRESIDENTA (D) CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR.

A : SOCIOS/AS DE BIENESTAR.

1. Fomento del uso de cuentas bancarias en afiliadas/os pasivos

Con el propósito de optimizar los procesos de pago y evitar inconvenientes asociados a devoluciones bancarias, se invita especialmente a las/os afiliadas/os pasivos a preferir el uso de cuentas bancarias para el depósito directo de sus reembolsos, en reemplazo del retiro en efectivo (cash).

Lo anterior se fundamenta en que el no retiro oportuno de pagos en efectivo ha generado devoluciones por parte del banco, implicando gestiones adicionales y eventuales retrasos en la disponibilidad de los fondos.

El uso de cuentas bancarias, como por ejemplo la Cuenta RUT, permite mayor seguridad, rapidez y continuidad en la entrega de los beneficios, contribuyendo a una mejor experiencia para nuestras/os afiliadas/os.

Por lo expuesto, les instamos a modificar su modalidad de cobro a depósito bancario antes del 30 de junio de 2026. De esta forma, evitaremos gestiones adicionales y aseguraremos que sus reembolsos estén disponibles de manera oportuna.

Agradecemos desde ya su colaboración en estas medidas, orientadas a mejorar el servicio y la gestión de bienestar.

"POR FACULTAD DELEGADA DEL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO"

Cir.n°7/20.04.2026

DISTRIBUCIÓN:

- Directora, Hospital las Higueras
- Delegada de Bienestar, Hospital las Higueras

- Directora, Hospital de Tomé
- Delegada de Bienestar, Hospital de Tomé
- Directora, Hospital de Penco-Lirquén
- Delegada de Bienestar, Hospital de Penco-Lirquén
- Directora, CESFAM Lirquén
- Delegada de Bienestar, CESFAM Lirquén
- Director, Cosam Hualpén
- Delegada de Bienestar, Dirección.
- SAMU de la red
- Centro Kelluwun
- Unidad de Bienestar, SSTHNO.
- Jefa Departamento y Calidad de Vida
- Subdirección de las personas SSTHNO.
- Oficina de Partes

DGSF108563

PUEDE VALIDAR ESTE DOCUMENTO CON EL SIGUIENTE CODIGO:332574-61215
EN LA SIGUIENTE URL: https://sstalcahuano.cl/validador_panel